



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Apertura del Sobre "C"**

(Incluye la **PROPOSICIÓN ECONÓMICA** y la **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** requerida en orden a la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación (distintos del precio) que deban evaluarse **MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA** )

|  |   |
|--|---|
| <b>OBJETO</b>  | ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CON DESTINO A SEGUNDA APLICACIÓN DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE CAPUCHINOS. LOCAL COMERCIAL SITO EN CALLE MALAGUEÑAS, 4, EDIF. GÓNGORA DE VÉLEZ MÁLAGA. |
| <b>LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN</b>                       | AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES<br>3 de abril de 2014 - <u>13</u> . <u>00</u> HORAS  |
| <b>ASISTENTES :</b>  |   |
| <b>PRESIDENTE</b>  | D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla.   |
| <b>SECRETARIA DE LA MESA</b>                                     | D <sup>a</sup> . Caridad Ruiz Barbadillo.   |
| <b>ASESOR JURÍDICO</b>   | D. Francisco Javier Iturriaga Urbistondo.   |
| <b>INTERVENTOR GENERAL</b>                                       | D. Juan Pablo Ramos Ortega  |
| <b>VOCALES</b> (señalados <input checked="" type="checkbox"/> )  |   |
| <b>VOCAL. 1</b>  | <input checked="" type="checkbox"/> Sr. Concejale Delegado del Mayor.<br>(D. Francisco Natera Sánchez).   |
| <b>VOCAL.2</b>   | <input checked="" type="checkbox"/> Sr. Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales.<br>(D. José Humberto García del Corral).                             |
| <b>ASESORES</b> (señalados <input checked="" type="checkbox"/> ) |   |
| <b>ASESOR.1</b>  | <input type="checkbox"/> Sr. Jefe de la Concejalía del Mayor.<br>(D. Salvador Heredia Fernández)  |

Constituida la Mesa de Contratación, por la Presidencia de la Mesa se **procede EN ACTO PÚBLICO**, al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art. 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF).

Declarado público dicho acto se dio lectura al anuncio del contrato procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y dando conocimiento a los presentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, e invitando a los interesados a que comprobaran que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Por la Presidencia se recordó el contenido del **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN de APERTURA DEL SOBRE "A"** en la que se recoge las **DECLARACIONES RESPONSABLES** presentadas (y en su caso en la de subsanación) y en las que se indican que los licitadores cumplen las condiciones establecidas legalmente y las exigidas por el presente Pliego para contratar con éste Ayuntamiento.

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a que manifestaran las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, formulándose las siguientes:

Acto seguido y recordando la Presidencia **el importe de la licitación : PRECIO (IVA excluido) : 29.786,35 euros**, se procedió a la apertura del **Sobre C** del primer licitador, dando lectura en voz alta de la proposición económica que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás proposiciones, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>Proposición nº 1</b> | <b>Presentada por Dña. Dolores Mata Núñez</b> |
|                         | <b>PRECIO (IVA excluido) 29.786,35 Euros</b>  |

La Mesa desechó la proposición económica por no ajustarse a las bases de la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el art. 84 del RTRLCAP :

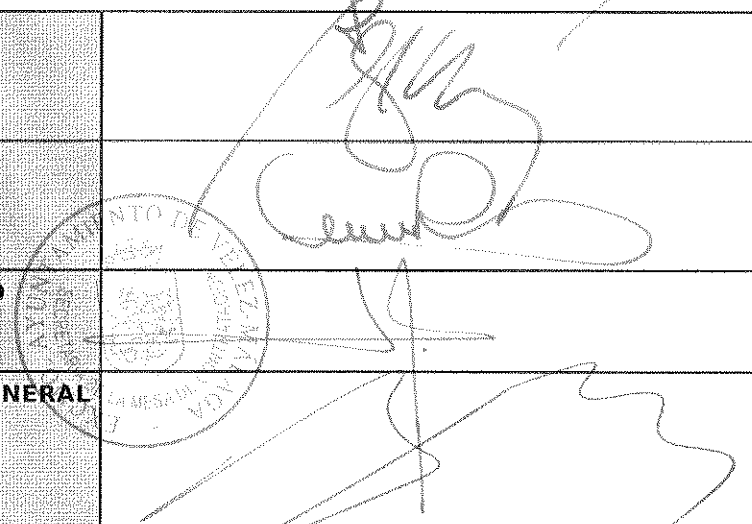
|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Proposición Nº</b> |  |
|-----------------------|--|

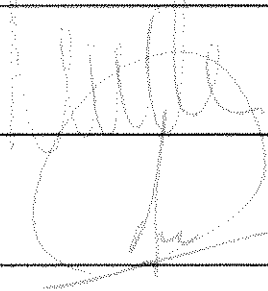
Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita al licitador asistente a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estime oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, **formulándose las siguientes :**

Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada y la presente acta, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, informe que servirá de base para formular su propuesta de adjudicación.

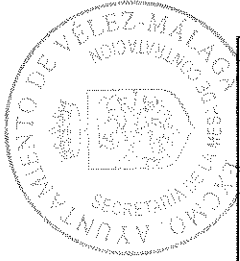
Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta a la cual se adjuntan copia de las proposiciones abiertas, y que es leída en voz alta por la Secretaria de la Mesa y sometida a la firma del Presidente, de los miembros de la Mesa y de los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP) asi como del resto de asistentes.

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>PRESIDENTE</b>          |  |
| <b>SECRETARIA</b>          |  |
| <b>ASESOR JURÍDICO</b>     |  |
| <b>INTERVENTOR GENERAL</b> |  |



|                 |  |
|-----------------|--|
| <b>VOCAL.1</b>  |  |
| <b>VOCAL.2</b>  |  |
| <b>ASESOR.1</b> |  |

**FIRMA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITADORES:**



|  |   |       |
|--|---|-------|
| <b>EMPRESA REPRESENTANTE</b><br><b>DNI</b> | : |       |
|  | : |       |
|  | : |       |
|  | : | Firma |